

VIVIENDA JUSTA

DISCAPACIDAD

La discriminación en la vivienda basada en la discapacidad es ilegal

La Ley Federal de Vivienda Justa establece que es ilegal discriminar en todas las transacciones de vivienda sobre la base de cualquier impedimento físico o mental, antecedentes de una discapacidad o percepción de tener una discapacidad.

La Ley de Vivienda Justa también protege a aquellos relacionados con la persona con discapacidad, por ejemplo, un padre.

Adaptaciones Razonables

Las adaptaciones razonables son **cambios en las reglas, políticas, prácticas o servicios**, como permitir animales de asistencia o un lugar de estacionamiento designado.

La persona con una discapacidad debe solicitar la adaptación y el proveedor de vivienda puede solicitar una declaración de un profesional autorizado que verifique la necesidad.



Modificaciones Razonables

Las modificaciones razonables son **cambios estructurales**, como instalar una rampa o ensanchar una puerta.

En el caso de los propietarios privados, el costo de la modificación es responsabilidad del inquilino.



¿Dónde puede suceder esto?

- Vivienda de alquiler
- Ventas de viviendas
- Préstamos hipotecarios
- Anuncios de vivienda
- Seguro de hogar
- Condominios
- Refugios para personas sin hogar
- Hoteles de estancia prolongada
- Vivienda para personas mayores

www.homecincy.org | 513.721.4663

HOME es una agencia privada, sin fines de lucro, de vivienda justa que presta servicios en el área metropolitana de Cincinnati.

VIVIENDA JUSTA: **DISCRIMINACIÓN POR DISCAPACIDAD**

Esto puede parecerse a...

- Negativa a permitir animales de asistencia debido a una política de “no mascotas”.
- Negativa a alquilar o vender debido a la discapacidad de una persona.
- Cobrar un alquiler más alto a un inquilino porque tiene un cuidador que vive con él.



Esto también puede parecerse a...



- Negarse a dar una plaza de aparcamiento reservada a alguien con discapacidad motriz porque “entonces todo el mundo querrá una”.
- Negarse a añadir pasamanos para hacer accesibles la entrada principal y los espacios compartidos.
- Hacer demasiadas preguntas o con demasiado detalle sobre su discapacidad.
- Negarse a cambiar la fecha de vencimiento del alquiler de un inquilino para adaptarse al momento en que recibe su cheque por discapacidad.

¿Cree que ha experimentado discriminación?

¡Póngase en contacto con HOME para obtener ayuda!

Lo que haremos:

- Registrar los hechos sobre lo que le sucedió.
- Investigar y ayudar a resolver la queja.
- Ofrecer asesoramiento y consejo sobre las opciones de ejecución.



www.homecincy.org | 513.721.4663

El trabajo que respalda esta publicación fue apoyado mediante financiación de una subvención del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. El contenido y los resultados de la obra están dedicados al público. HOME es el único responsable de la exactitud de las afirmaciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Tales interpretaciones no reflejan necesariamente las opiniones del Gobierno Federal.